

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 077

Entre 18/08/2020 y 18/08/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2010-00652-00	Ejecutivo a continuación del proceso Verbal	Jorge Preciado Aponte	Rafico Sánchez Barrero	Auto ordena notificar nuevamente por estado el auto fechado el 30 de julio de 2020 conjuntamente con la notificación por estado de este auto	14-08-2020	1	
2010-00376-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Stella Soto de Torres	Auto acepta autorización que hace el apoderado actor a Jean Clean André Varón Rivera para retirar la demanda y le asigna fecha para la entrega física documentos.	14-08-2020	1	
2019-00238-00	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro "Carlos Lleras Restrepo"	Esmeralda Agudelo	Auto requiere parte actora a fin de que informe fecha hasta la cual quedó al día el crédito, así como el saldo de capital y fecha de corte.	14-08-2020	1	
2010-00652-00	Ejecutivo a continuación del proceso verbal	Jorge Preciado Aponte	Rafico Sánchez Barrero	Auto rechaza de plano la nulidad pretendida por el apoderado del demandado	30-07-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria